



*Acuerdo de 3 de junio de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden **premios extraordinarios fin de grado y fin de máster**.*

A propuesta de los respectivos centros, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes a los cursos 2014-2015 y 2015-2016, a los estudiantes que se indican a continuación:

**CURSO 2014-2015:**

FACULTAD DE CIENCIAS

*Máster Universitario en Nanotecnología Medioambiental:* David Ojeda Asensio

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE ZARAGOZA

*Grado en Turismo:* Andrés Millán Negro

**CURSO 2015-2016:**

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

*Grado en Ingeniería de Organización Industrial, perfil Defensa:* Miguel Ivorra Ferrer; Rodrigo García García